CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON $ .....
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 13 DE MAYO DE 2025

ORDEN DE COMPRA N° 170/2025
EXPEDIENTE N° 1.307.450/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 58/2025
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.304/2025
DE FECHA 9 DE MAYO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 122 DIAS CORRIDOS

SEÑOR(ES) DEL PLATA OBRAS SA
AV LA PLATA 1058, 12°A
C.P.: 1250 - CABA

T.E.: 39591521

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo del ascensor electromecánico N°5, con destino al edificio sito en Av. Comodoro Py N°2002, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de septiembre de 2025. ========== Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 525.000,00	525.000,00	1.575.000,00
2	1	IDEM RENGLON 1) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: $ 539.000,00	539.000,00	539.000,00
3	3	Servicio de manteniemiento integral, preventivo y correctivo del ascensor electromecánico N°6, con destino al edificio sito en Av. Comodoro Py 2002, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de septiembre de 2025. ========== Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 525.000,00	525.000,00	1.575.000,00
4	1	Idem renglón 3) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: $ 539.000,00	539.000,00	539.000,00
7	3	Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de la plataforma elevadora vertical de sillas de ruedas N°1 electromecánica, con destino al edificio sito en Av. Comodoro Py N°2002, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de septiembre de 2025. ========== Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 250.000,00	250.000,00	750.000,00
8	1	IDEM RENGLON 7)	257.000,00	257.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		5.235.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		5.235.000,00
8		El cuarto mes del contrato. Costo mensual: $ 257.000,00		
9	3	Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de la plataforma elevadora vertical de sillas de ruedas N°2 electromecánica, con destino al edificio sito en Av. Comodoro Py 2002, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de septiembre de 2025. ========== Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 250.000,00	250.000,00	750.000,00
10	1	IDEM RENGLON 9) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: $ 257.000,00	257.000,00	257.000,00
11	3	Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo del ascensor electromecánico N°1, con destino al edificio sito en Alsina N°1418, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir 1° de junio y hasta el 30 de septiembre de 2025. ========== Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 525.000,00	525.000,00	1.575.000,00
12	1	IDEM RENGLON 11) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: $ 539.000,00	539.000,00	539.000,00
13	3	Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo del ascensor electromecánico N°2, con destino al edificio sito en Alsina N°1418, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de septiembre de 2025. ========== Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 525.000,00	525.000,00	1.575.000,00
14	1	Idem renglón 13) El cuarto mes del contrato. Costo Mensual: $ 539.000,00	539.000,00	539.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		10.470.000,00
				NETO
		SON: PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE: ========== CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL, SITA EN COMODORO PY N° 2002, C.A.B.A. TEL: 4032-7475-E-MAIL: cfcasacionpenal@pjn.gov.ar IMPORTANTE: ==========		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		EL CONSEJC DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES) SUPERVISION DE LA PRESTACION: ========== ESTARA A CARGO DE LA ARQ. ESTELA M. DI LEGGE, INTENDENTE DE LA CAMARA DE CASACION PENAL Y/O DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE EN SU MOMENTO PUEDA/N SER DESIGNADOS EN SU REEMPLAZO. TEL:4032-7475- E-MAIL: cfcasacionpenal@pjn.gov.ar LUGARES DE TRABAJO: ========== INDICADOS. NOTA: ==== SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA RENGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA RENGLON. SIN PERJUICIC DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION. NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE $ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE $3.000.000- EN		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 300000 11.3 10.470.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Subdirección de Contrataciones

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO